



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE CARTAGENA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CARTAGENA****15567*****Procediment Ordinari 161/2015***

D/D^a ROSA ELENA NICOLÁS NICOLÁS, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de CARTAGENA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000161 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a RUBEN GUTIERREZ DE URIARTE CALVO contra la empresa REFITGS AND MAR SOLUTIONS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

F A L L O.- Que estimando la demanda interpuesta por D. RUBÉN GUTIÉRREZ DE URIARTE CALVO, condeno a las empresas “MECANIZADOS LA ASOMADA, S.L.” y “REFITS AND MAR SOLUTIONS, S.L.” a pagar al demandante la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (35.192,05 €), sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Y para que sirva de notificación en legal forma a REFITGS AND MAR SOLUTIONS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de **PALMA DE MALLORCA**.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CARTAGENA, a nueve de Octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

